



Banco General

Panamá, 6 de junio de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de El Machetazo Capital, Inc. (el "Emisor") por la suma de US\$65,000,000.00 aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, ("SMV") mediante Resolución SMV No.408-12 del 10 de diciembre de 2012 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que los Tenedores Registrados requeridos, aprobaron la solicitud del Emisor para modificar ciertos términos y condiciones de la Emisión a fin de extender el Período de Disponibilidad para emitir las Series B, C y D, contenidos en las Secciones I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, de acuerdo a lo indicado en la carta de solicitud de dispensa de fecha 29 de marzo de 2016.

De igual forma notificamos que estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución SMV No. 341-16 de 2 de junio de 2016.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj
Firma Autorizada

Michelle Núñez
Firma Autorizada